ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
2. CONTRATO N°:	4161.010.26.1.2139.2024	VALOR TOTAL:	$ 2.482.080.000

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
	25	11	2024

4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2024.
5. CONTRATISTA:	FRISSON TECHNOLOGIES SAS
6.NIT N°:	900.784.911-3

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 11-44-101241244 ANEXO N°: 2

8. ASEGURADORA:SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 14 de abril de 2026

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DIA	MES	ANO	DIA	MES	ANO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 496,416,000.00	25	11	2024	30	6	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 124,104,000.00	25	11	2024	23	12	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 496,416,000.00	25	11	2024	23	12	2025

Observaciones:	Se realiza verificación de las polizas directamente de la página oficial de SEGUROS DEL ESTADO S.A

De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 4161.010.26.1.2139.2024 de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2024, se firma la presente Acta de aprobación en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026.

JAVIER GARCES MOSQUERA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Elaboró: Andrés Pineda- Contratista *Adpl*

Revisó: Silvia Cristina López

Aprobó: Jorge Alberto Buitrago Trujillo -Jefe Unidad de Apoyo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.